



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N° 14/2020

Servicio Jurídico SAF 357

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto evaluar el grado de consistencia de la información registrada en el Sistema Único Informático para la Gestión Judicial (SIGEJ), de los juicios a cargo del Ministerio de Economía.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de mayo y agosto de 2020.

Cabe señalar que el informe en carácter de preliminar, fue puesto en conocimiento de las autoridades responsables de las áreas auditadas, quienes brindaron sus respuestas mediante NO-2020-56554977-APN-DAJELOL#MEC y NO-2020-56528018-APN-DAC#MHA de fecha 26/08/2020 y cuyos comentarios han sido considerados e incorporados a la versión definitiva.

A continuación, se exponen las principales observaciones que han surgido de la labor:

- Imposibilidad de determinar el universo de actuaciones judiciales activas a cargo del Ministerio de Economía desde el registro SIGEJ.
- Información incorrecta y/o inexistente en el Sistema SIGEJ respecto al abogado responsable del control y seguimiento de causas judiciales activas.
- Parcialidad o inexactitud de la información registrada en el Sistema SIGEJ.
- Falta de actualización de la situación procesal en algunas causas judiciales recaídas en muestra.
- Ausencia del tipo y número de documento de identidad de los Actores.
- Posible existencia de duplicidad de causas iniciadas por un mismo actor, por la misma causa y objeto, advertida desde el registro.

Teniendo en consideración las tareas realizadas, con las Aclaraciones Previas consignadas en el apartado 5 y los Resultados y Observaciones expuestas en el apartado 6, esta Unidad de Control estima que deberán continuarse con las acciones encaradas a efectos de contar con un sistema de gestión judicial que permita extraer información completa, veraz y oportuna de las causas judiciales asignadas a esta cartera ministerial.

Asimismo, resulta oportuno señalar que, en comparación con la auditoría del año 2018, cuyos resultados han sido expuestos en el Informe UAI N°27/2018, las inconsistencias de registro detectadas en las causas judiciales a cargo del Ministerio de Economía, han disminuido significativamente, situación que ha sido indicada en los resultados de cada una de las pruebas de auditoría practicadas en el presente Informe de Auditoría.





Por último, se destaca la buena predisposición del personal auditado durante el desarrollo de la presente auditoría, circunstancia que ha contribuido para alcanzar uno de los objetivos previstos por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto al aporte contributivo que la misma debe brindar a la organización.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 2020

**DAZA Delma
Vivian**

Firmado digitalmente por
DAZA Delma Vivian
Fecha: 2020.08.31 15:52:37
-03'00'

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por
IRAM

Registro
N° 13-013